



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000386-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a instar, a su vez, de forma inmediata al Gobierno central para que dote de un mayor impulso, financiación y celeridad a la construcción de la autovía Ponferrada-Ourense (A-76) y a trasladar que las cuantías presupuestarias para 2023 son insuficientes para avanzar rápidamente en su construcción, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000377 a PNL/000391.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

### ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, aprobados por las Cortes Generales el pasado mes de diciembre, se recogen varias partidas para la autovía A-76 entre Ponferrada y Ourense, cuyo importe se antoja claramente innecesario de cara a avanzar a un ritmo razonable en la ejecución de esta infraestructura.

En este aspecto, y pese al retraso más que considerable de años que acumula esta autovía de cara a su construcción, el Gobierno solamente ha recogido partidas



presupuestarias para tramos que suman 35 kilómetros de los 131 con que debería contar dicha autovía y que siguen pendientes de construirse.

Así, en los Presupuestos Generales del Estado se recoge un millón de euros para el tramo Villamartín de la Abadía-Requejo, y 500.000 euros para los tramos Requejo-A Veiga de Cascallá; A Veiga de Cascallá-O Barco de Valdeorras Este y Circunvalación de Monforte de Lemos. Enlace Monforte Este-Babela, mientras que para el resto de tramos (es decir, los cerca de 60 km ubicados entre Barco de Valdeorras y Monforte de Lemos, así como los casi 40 km situados entre Monforte y Lagariños) no se recoge ninguna cantidad de inversión.

Por ello, desde Unión del Pueblo Leonés solicitamos a las Cortes que insten al Gobierno central a que tenga una mayor implicación para impulsar la construcción la autovía Ponferrada-Ourense, al ser el Estado el competente para ejecutar la A-76, que supone una infraestructura vital para el desarrollo logístico del Bierzo.

## PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

### 1.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

**Instar de forma inmediata al Gobierno central para que dote de un mayor impulso, financiación y celeridad a la construcción de la autovía Ponferrada-Ourense (A-76), que acumula un importante retraso".**

### 2.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

**Trasladar la consideración de estas Cortes de que las cuantías presupuestadas para 2023 para la construcción de la autovía Ponferrada-Ourense (A-76) resultan claramente insuficientes para avanzar a un ritmo razonable en su ejecución".**

Valladolid, 25 de enero de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero